



Lima, 11 de julio de 2023

RB-036-2023

Señores
Superintendencia del Mercado de Valores
Av. Santa Cruz No. 315
Miraflores
Presente.-

Ref: **Hecho de Importancia**

De nuestra consideración,

Mediante la presente carta y conforme con lo dispuesto por el Reglamento de Hechos de Importancia, Información Reservada y otras Comunicaciones, aprobado por Resolución CONASEV N° 0005-2014-SMV/01, Volcan Compañía Minera S.A.A. (la "Sociedad"), se dirige a ustedes a fin de comunicarles, en calidad de "Hecho de Importancia", lo siguiente:

Que el día de hoy, martes 11 de julio de 2023, el señor accionista Jose Ignacio De Romaña Letts (titular de más del 5% de las acciones comunes con derecho a voto de la Sociedad) ha enviado una carta notarial solicitando se convoque a Junta General de Accionistas de la Sociedad (accionistas de la Clase "A" y la Clase "B") de acuerdo con la siguiente agenda:

Aprobación de la escisión de un bloque patrimonial conformado por el activo portuario, siendo este el 40% de las acciones de titularidad de la Sociedad en Cosco Shipping Ports Chancay Peru S.A.

Por ello, el Presidente del Directorio ha convocado a sesión no presencial del Directorio de la Sociedad para el lunes 17 de julio a las 9:00 am, incluyendo en la agenda de dicha sesión, entre otros, lo solicitado por el señor De Romaña.

Finalmente, la Sociedad cumplirá con informar oportunamente acerca del resultado del Directorio convocado antes mencionado en relación al tema incluido en la agenda.

Sin otro particular quedamos de ustedes,

VOLCAN COMPAÑÍA MINERA S.A.A.

Roberto Felipe Huby Guerra
Gerente General